

EL GRANARNO DE ARENA

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí. Lucas cap. XI vers. del 14 al 23.

El que no recoge conmigo desparra. San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El culto del Crucifijo

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la Cruz de Jesucristo sea conocida y amada de los hombres.

RESOLUCIÓN APOSOLÓICA

Dar en todas partes al Crucifijo el lugar preferente.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La predicación cuaresmal.
- 2.ª La Liga apostólica para procurar auxilios espirituales á los enfermos.
- 3.ª Las primeras comuniones.

Propagación de la devoción á San José—Ocho conversiones.—Gracia para desempeñar bien un cargo.—Una vocación.—Dos gracias particulares.—Tres asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Espíritu de abnegación para una celadora y de humildad para otra.—Cuatro enfermos.—Ocho intenciones particulares.—Acción de gracias por dos beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 9.—Snata Francisca, viuda.

» 19.—San José, Esposo de Ntra. Sra.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la sócia D.ª Manue-la Larróndó que falleció en Febrero último.

A. M. D. G.



CULTOS

En Santa María

Tercer domingo de Cuaresma.—Las Misas rezadas se celebrarán á las horas de costumbre. A las ocho será de Comunión para los Cofrades del Rosario, Hijas de María y demás Asociaciones establecidas en esta Parroquia; será meditada, precediendo la visita á la Sma. Virgen. A las diez se canta la Mayor, en cuyo ofertorio predicará Sermón moral el Rdo. D. Jaime Tutzó Pbro. y Mis. Apost., y concluido el Oficio, se dirá la Misa última.

Por la tarde.—A las dos enseñanza del Catecismo; para los niños en la Iglesia, y para las niñas y mujeres en el Salón de la Escuela Dominical con el rezo del Rosario y Plática Doctrinal por el Cura-Ecónomo. A las tres Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, rezo del Stmo. Rosario, y Sermón moral por el Rdo. D. Matías Nuzá Pbro. Vicario de la Concepción.

Martes.—Al anochecer, rezado el Rosario, se practicará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte, siguiendo el Sermón moral á cargo del Rdo. Sr. Vicario de esta Parroquia, Don Narciso Panedas y el canto del «Perdón, oh Dios mío!»

Viernes.—Por la mañana; á las siete, expuesto el Stmo. Sacramento y rezada la Estación-Mayor, tendrá lugar el Solemne Ejercicio con Misa de Comunión por el Apostolado de la Oración y Guardia de Honor, concluyendo con la Bendición y reserva.

Por la tarde.—A las tres y media el piadoso «Vía-Crucis» con Sermón del 4.º Dolor de la Stma. Virgen, por el Rdo. Sr. Tutzó, Pbro., Corona y «Stabat Mater».

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen

Tercer domingo de Cuaresma. Las Misas se dirán á las cinco y media, siete y media, nueve y diez. En la Mayor predicará el Rdo. Sr. Cura-Regente. A las dos enseñanza de Doctrina Cristiana, siguiendo á las Vísperas, Rosario, Sermón moral que predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó, Phro. M. A.

Todos los días laborables se enseñará la Doctrina Cristiana de una á dos de la tarde.

Mártés.—A las siete y media de la mañana, se dará principio á la Novena de Gracia en honor de San Francisco Javier S. I. Al anochecer después del rezo del Santo Rosario el ejercicio del «Vía-Crucis.»

Miércoles.—Después del toque del Ave-María, Rosario, el ejercicio del Septenario consagrado á San José con Sermón que predicará el Rdo. señor Regente y canto de las coplas del Patriarca San José.

Jueves.—Al anochecer rezado el Santo Rosario, se enseñará la Doctrina Cristiana con expli-

caciones que estén al alcance de los niños que se preparan para hacer la primera Comunión.

Viernes.—A la misma hora, Rosario y el santo ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado.—A las siete y media, Misa por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer, Rosario, visita á Ntra. Sra. del Cármen y canto solemne de la Salve.

Novena de la Gracia en honor de

SAN FRANCISCO JAVIER

El día 4 del corriente á las 7 y media de la mañana, se comenzará esta Novena, ante la imagen de dicho Santo. Devoción utilísima revelada por el mismo Santo y que ha producido tan copiosos frutos. El mismo Apóstol de las Indias manifestó cuanto le agrada que se invoque su protección desde el 4 al 12 de Marzo, día en que fué canonizado, prometiendo despachar favorablemente cuantas súplicas se le hagan, como convenga para el bien espiritual de los que su patrimonio imploren.

Animémonos, pues, á celebrar devotamente esta Novena, acudiendo á la Iglesia donde se haga, ó haciéndola en casa.

Parroquia de San Francisco

Tercer domingo de Cuaresma.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. A las diez la Mayor, con sermón por el Rdo. Sr. Económico, y á las doce la de la tropa. A las dos enseñanza del Catecismo; á las tres Vísperas, Rosario, Sermón cuaresmal por el Rdo. Sr. Vicario D. Juan Pons Camps, canto del «Miserere» y santo ejercicio del «Vía-Crucis.»

Lunes 3 de Marzo.—A las ocho Misa rezada en el altar de San Blas para los inscritos en la Corte angelica. Al oscurecer, después del Rosario, devoto ejercicio en honor del celestial abogado contra las enfermedades de garganta.

Martes 4.—Al anochecer, también después del Rosario, instrucción doctrinal que se continuará á igual hora el jueves y sábado.

Miércoles 5.—El santo ejercicio del «Vía-Crucis» al anochecer, después del Rosario.

Viernes 7.—Por la noche después del toque de oraciones y de rezado el Rosario, devoto ejercicio de la Buena muerte, con los Padre-nuestros cantados, Sermón cuaresmal por el Rdo. D. Juan Pons y Camps, Coadjutor, salutación á la Virgen Dolorosa y cántico de penitencias.

Hermanas Carmelitas

Tercer domingo de Cuaresma.—A las cinco de la tarde, rezo del Santo Rosario y el piadoso ejercicio del «Vía-Crucis.»



El temor de Dios

Declaróse en quiebra no ha mucho en París un rico banquero, y habiéndose encontrado tres de sus acreedores, preguntáronse á cuánto ascendían sus respectivas pérdidas. El primero dijo que á treinta mil francos, el segundo á treinta y nueve mil, y el tercero á siete mil francos cincuenta céntimos.

—Sin embargo, repuso uno de los tres, el banquero manifestó hace algún tiempo que le debía usted cuarenta y cinco mil francos.

—¿Cómo se ha manejado usted para recobrarlos?

—De la manera más sencilla, reclamé á tiempo mi dinero, y me fué devuelto.

—Alguien debió advertirle, sin duda, de la inminencia de la quiebra.

—En efecto, fué el periódico «La Verité».

—Pero ¿cómo se explica que los diez mil abonados al mismo tiempo no vieran en él lo que encontró usted?

—Todos lo leyeron, pero no lo supieron comprender.

He aquí el hecho: El año último el sujeto en cuestión pronunció en Angers, sobre la tumba de un librepensador, un discurso respirando materialismo é impiedad, que reprodujo «La Verité».

—Es verdad, en este periódico apareció realmente dicho discurso, pero aun siendo materialista é impío, como usted dice, se puede ser un hombre digno y honrado.

—Por mi parte, no lo juzgo así; antes bien, me dije: Puesto que este hombre hace gala de no creer en Dios ni en el diablo, podría fácilmente suceder que un día no creyese en el honor ni en la conciencia. Me disgustaba oír á un hombre que me debía cuarenta y cinco mil francos, decir, en presencia de un cadáver, que Dios y la Justicia suprema eran sólo una quimera. Desde hace veinte años he hecho la observación de que, de cada cien quiebras, ochenta, por lo menos, son debidas á los hombres sin principios religiosos.

Así queda hecha la excepción de los hombres honrados, que por circunstancias imprevistas, quiebran también.

—Verdad es lo que usted dice; pero usted podía habernos hecho el buen servicio de avisarnos.

—No creí deber permitirme una indiscreción de este género. A más de que, en vez de escucharme, me hubieran tildado de neo y de fanático. Así aprenderán ustedes en cabeza propia que el temor de Dios es el principio de la sabiduría, y por consiguiente, de la probidad.

EL VERDADERO REMEDIO

Suscítase la grave situación que ha llenado de espanto á Barcelona y de pesadumbre á los políticos, á quienes tanta responsabilidad toca en los desastres nacionales, y de una parte se agrupan bajo la égida de Sagasta, y de otra le brindan su incondicional apoyo para sofocar las perturbaciones públicas y restablecer la normalidad en todo el territorio de la nación, aquellos mismos que habitualmente combaten al Gobierno y desearían arrojarle del pináculo del poder.

Ahora que Barcelona es un vasto campamento y ha corrido la sangre de los más exaltados partidarios del socialismo, el Gobierno alega como suficiente descargo de sus culpas aceptar la dimisión del gobernador de Barcelona; y una de dos: ó el gobernador de la ciudad condal no ha hecho más que cumplir las instrucciones del Gobierno, y entonces cabe á éste toda la culpa de los sucesos de Barcelona, ó no ha seguido el criterio del ministro, y éste debió relevarlo del cargo sin esperar á que la mina, durante tanto tiempo preparada, estallase.

El ensayo de huelga general ha servido á los socialistas para tantear sus fuerzas; y el malestar causado por las situaciones violentas y el recuerdo de las víctimas de lo que conceptúan buena causa los elementos sediciosos, durarán mucho más que las actuales circunstancias, serán el tema obligado de futuros «mitings» y despertarán sentimientos de venganza y odio hacia instituciones como el ejército, que simboliza la defensa nacional y las glorias de la patria.

Hoy preocupa hondamente la cuestión de orden público, ésta se solucionará con un régimen de fuerza; pero bien pronto se relajarán los temperamentos de rigor, volverán las reuniones tumultuosas, las excitaciones contra la burguesía, contra la Iglesia, contra el trono...; y cuando ya las muchedumbres activas traten de poner otra vez por obra alguno de sus ideales más urgentemente reclamados por los que las animan y organizan, entonces aprenderá el pueblo en los fusiles de repetición y en los cañones de tiro rápido, con qué razones le contesta aquel «Gobierno paternal», que toleró y presidió tranquilamente sus reuniones de propaganda, y que aún parecía honrarles é interesarse vivamente por su bienestar.

Todos están conformes en que no debieron llegar los actuales acontecimientos, que no todo ha de resolverse por la fuerza, que es preciso estudiar las soluciones aplicables al problema obrero... palabras, palabras y palabras: pues tiempo han tenido los políticos de prevenir, de conjurar el conflicto, de favorecer eficazmente al obrero y no lo han hecho, tantos como dirigen esas lamentaciones, que bien pudieran ser expresión de propios remordimientos.

Además, la cuestión obrera no se resolverá con jurados mixtos, leyes reguladoras del contrato de trabajo, seguros, retiros y otras instituciones análogas: todo cuanto mejore la condición del trabajador es plausible; pero deben recordar los gobiernos las palabras del más prudente y sabio entre los amigos del obrero:

«Ciertos hombres profesan la opinión, que se extiende en el pueblo, que la llamada cuestión social es solamente una cuestión económica. Más por el contrario, es muy verdadero que ante todo es una cuestión moral y religiosa, y por lo tanto debe principalmente resolverse por las reglas de la moral y de la religión».

COMENTARIOS

Nuestro colega local «El Bien Público», copió en su número correspondiente al jueves último, las enérgicas frases que ante un corresponsal de «La Prtria», de París, pronunció el señor Sol y Ortega, comentando los sucesos de Barcelona:

«No se trata de ningún reaccionario ó clerical, sino de uno de los hombres de más confianza, de Ruíz Zorrilla, de un republicano, fogoso, orador elocuente, abogado notable, que en el Congreso desempeñó papel importante, y que hoy está apartado de la política por desengaños y amarguras de partido: el Sr. Sol y Ortega, ha dicho que los obreros son víctimas de una ESTAFA.

Y la estafa consiste en que se les ha hecho creer que estaban en su derecho al predicar y desear el exterminio de los burgueses... Se les ha engañado con «malditas predicaciones»... Las autoridades no se han opuesto á la propaganda anarquista, y ahora, cuando ellos van á ejercitar ese derecho, se les prende y castiga...

Este es el engaño; esta es la estafa, según el Sr. Sol y Ortega. ¡Noble expresión de un alma honrada! Pero esto debe contárselo á los llamados demócratas y liberales que creen en la perfecta legalidad de todas las ideas, como si éstas no se amotinarian también y levantasen en los entendimientos y barricadas no menos formidables que las que puede levantar en las calles la rebelión del populacho.

A esas gentes, más aún que á los Bonafulla, á la Claramunt, á Bula y demás energúmenos de las Asambleas libertarias, se les debe exigir cuenta de la estafa. ¡La santidad del derecho extiende su manto protector sobre la palabra vibrante del homicida y del ladrón teórico! Pero el que oye esa palabra y se persuade, por élla, de que puede y debe poner en práctica aquellas teorías, ¿qué dirá al ver que le disparan los Maüsers y le echan los escuadrones encima cuando va á realizar lo que le han enseñado que es de suprema y rigurosa justicia? Lo que dice Sol y Ortega: ¡engaño, estafa, perfidia!

Y con razón. Pues ¿á quién le cabe en la cabeza que no sea permitido «hacer» lo que es permitido «decir»?

—Podéis matar á los burgueses, que son vuestros verdugos; podéis quitarles lo que tienen, porque es producto de vuestra sangre; podéis degollar á los sacerdotes, porque os están envileciendo y engañando con supersticiones ridículas; podéis arrastrar á los gobernantes, porque toda autoridad es tiránica, y el tirano que la ejerce es por este solo hecho reo de muerte; podéis quemar las fábricas y las casas y las mieses, porque eso es capital, y el capital es vuestro vampiro... Podéis...

—Pues si podemos y debemos hacer eso que nos predicán «al amparo de la ley»; si lo que nos dicen es verdad, y debo serlo cuando la ley y sus representantes permiten que se nos diga, ¿por qué no lo hemos de hacer? Hagámoslo...

Y en efecto, las descargas del Maüser y el galopar de los escuadrones se encargan de señalar con regueros de sangre la línea divisoria que separa al motín de las ideas del motín de las calles.

Pero los que caen arrojarán al rostro de los que se juzguen vencedores las palabras de Sol y Ortega: ¡Engaño! ¡Estafa!...

¡Hasta que á los falsarios y estafadores les llegue también su hora terrible!...



El nuevo Obispo de Menorca

La isla menor de las tres que forman el archipiélago Balear, Ibiza, ha pasado por muchas vicisitudes y contratiempos que la han amargado durante larga serie de años, viéndose algunas veces huérfana y no pocas veces también abandonada hasta por sus propios hijos tal vez, sin más amparo que el de la Providencia divina. Pero todo lo terreno tiene su fin. Hace algunos años fué elevado á la dignidad Episcopal uno de sus mejores y más esclarecidos hijos y desde aquel momento tan feliz y dichoso para todos los ibicencos, iniciáronse días prósperos y de hermosa calma para aquel pedazo de tierra española. Hoy veo confirmadas aquellas esperanzas y el corazón concibe otras nuevas al ver que otro de sus ilustres hijos acaba de ser elevado también á la altísima dignidad Episcopal. Con extraordinaria alegría voy á ocuparme del que es hoy el tema y la conversación de todos los ibicencos, del nuevo Obispo de Menorca.

El Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Deán, Vicario capitular de la Diócesis, S. V. de Ibiza, nació el día 13 de Diciembre de 1844 en dicha ciudad de padres humildes, sin bienes de fortuna, pero ricos en virtudes cristianas, los cuales se desvelaban para educar santamente á sus hijos, especialmente al que mas tarde había de ser consagrado al estado sacerdotal y prestar grandes servicios á la Iglesia de Cristo. Empezó sus primeros estudios en el palacio episcopal de aquella Diócesis, bajo la dirección de un P. de la Compañía de Jesús. Ingresó en aquel seminario conciliar á la edad de siete años, en el que cursó con envidiable aplicación cuatro años de Latinidad y Humanidades, tres de Filosofía, seis de Teología Dogmática y tres de Sagrados cánones habiendo obtenido en toda la carrera la calificación de «Meritissimus». Contaba tan solo doce años cuando, atendida su aplicación, fué nombrado Catedrático de Latín en dicho seminario, cargo que desempeñó por espacio de cuatro años.

El día 17 de Diciembre de 1859 recibió la primera Tonsura de manos del Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Miguel Salvá, Obispo en aquella época de esta Diócesis de Mallorca. En 26 de Mayo de 1866 recibió los cuatro menores y el Subdiaconado, en Septiembre del 67 el Diaconado y en 19 de Diciembre del 68, el Presbiterado en la Capilla del palacio Arzobispal de Valencia, de manos del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Barrio y Fernández, Arzobispo de la expresada Diócesis de Valencia en aquel entonces. Cuando aún no tenía edad para desempeñar cargo parroquial hizo oposición á Curatos que le fué aprobada con la mejor calificación.

Al poco tiempo de haber recibido el Presbiterado fué nombrado Coadjutor de la parroquia de San Rafael y muy pronto fué ecónomo de la parroquia de término de San Pedro Apóstol de aquella ciudad, cargo que desempeñó con aplauso de sus feligreses y á satisfacción de su Prelado muchos años. Se le nombró también catedrático de Teología Moral y Derecho Canónico de aquel seminario. Siendo ecónomo tomó parte en las oposiciones á la Canongía Doctoral de su país, habiendo sido calificados sus ejercicios de brillantes por unanimidad y merecido la tercera parte de los votos para obtener la prebenda.

En el Seminario central de Valencia, después de brillantísimos ejercicios recibió la investidura

de Licenciado en Sagrados cánones con la calificación «Nemine discrepante».

En 1897 fué nombrado canónigo de aquella Catedral, después de haber desempeñado la clase de Latín en el colegio Hispano Romano de Madrid, donde adquirió popularidad y fama tanto por sus virtudes y saber como por su infatigable laboriosidad. En 1882 el M. I. Vicario Capitular de aquella Diócesis le nombró su secretario de Cámara, cargo que desempeñó con el mejor acierto hasta Abril del 98 que fué elegido Vicario Capitular y poco después nombrado Dean de aquella Catedral. Fué uno de los padres conciliares del último concilio provincial de Valencia, admitido con voz y voto como procurador de su Vicario Capitular.

Su Santidad León XIII como prueba de especial predicación le nombró su camarero secreto primero, después Proto Notario Apostólico. Además posee los títulos de Capellán de Honor honorario y predicador de S. M.

Mucho debe Ibiza á su esclarecido hijo, el nuevo Obispo de Menorca, quién en todas épocas, no sin atravesar por circunstancias deficiésimas, no ha cesado de procurar con el mayor entusiasmo el bien y el engrandecimiento de su amada y antigua Diócesis. Restauró y edificó templos, hasta uno en la isla de Formentera, dedicado á S. Fernando, el que está regentado por un Vicario «in capite». En el exconvento de dominicos de Sto. Domingo de aquella ciudad ha realizado importantísimas reformas y mejoras que han realizado el culto de la Iglesia y aumentado extraordinariamente la veneración que los habitantes de la isla profesan al Sto. Cristo del Cementerio, imagen que se venera en dicho templo y muy concurrido el novenario-misión que, desde larga fecha, y por especial encargo del expresado señor Obispo predicando anualmente en el mismo templo los RR. PP. de la Compañía de Jesús. Con el auxilio de los mismos padres y el de su amado clero, deseoso de secundarle en todo, organizó misiones apostólicas por todas las parroquias de la Diócesis, á las que asistía siempre que sus ocupaciones le permitían separarse un día de la ciudad. El mismo presidía romerías que organizaba con su clero, digitiéndose al Oratorio del «Cubells» seguido de numerosos fieles que, imitando su alto ejemplo y ansiosos de oír la divina palabra de boca de su Prelado, allí iban para depositar juntamente con él ofrendas y fervorosas plegarias á los piés de la veneranda imagen de la Virgen del Cármen, patrona de dicho Oratorio, distante unos 30 kilómetros de la ciudad. Muy pronto hubo necesidad de ensanchar la capilla, lo que pudo realizar en poco tiempo.

Dotó á todas las Iglesias pobres de ornamentos sagrados para el culto divino de las mismas.

Aquel seminario se halla completamente transformado debido al celo y entusiasmo que ha tenido siempre por la enseñanza. Se encargó él mismo de la Cátedra de Teología Moral y de derecho canónico, aligerando así los gastos del mismo, cuyas economías se invertían en mejoras para aquel centro tan necesitado de ellas.

Actualmente dirige su mirada con mayor cuidado que nunca al Templo de Santo Domingo, antes citado, ansioso de ver concluidas las obras que se están haciendo en el Camarín del Santo Cristo del Cementerio, cuya capilla sufre una importantísima reforma quedando con ella ampliada según los deseos y necesidades de todos aquellos isleños.

Con el mayor ahinco y fe esplicó y enseñó desde el púlpito á sus diocesanos las sagradas Escrituras, ciencia que expone admirablemente, lo mismo que los santos padres y filósofos de todas las épocas. No pretendo con esto que acabo de exponer, presentar al muy ilustre Sr. D. Juan Torres, como uno de los mejores oradores, pues no es de aquellos que adornan sus discursos de bellezas retóricas, pero si afirmo que sus sermo-

nes van saturados de sábia y profunda doctrina, que cautiva y eleva el alma hácia Dios. Como escritor ocupa un puesto poco vulgar. Siendo muy joven todavía publicó una obra que se intitula «Artificio Gramatical» para los alumnos de latín, que fué muy aplaudida y aceptada. Tiene publicados también varios folletos, uno en defensa de la «Doctrina ó sistema Moral» de San Alfonso Ligorio contra el sistema de Puro Probabilísimo, noticia Histórico-Cronológico de los concilios generales, un artículo Crítico Moral contra el duelo y muchas cartas y exhortaciones pastorales dirigidas á sus diocesanos.

La Iglesia Católica Apostólica Romana cuenta con un prelado más, cuyas relevantes cualidades hartó probadas quedan durante su vida y en el acierto que ha tenido en el desempeño de tan difíciles como espinosos cargos que sucesivamente ha venido desempeñando.

Es el Ilmo. Sr. Licdo. D. Juan Torres, Obispo de la isla y Diócesis de Menorca, de un carácter dulce y afable y de un corazón noble y generoso. Tal es á grandes rasgos el llamado por Dios á regir la Iglesia y clero de Menorca. Reciba el nuevo Prelado nuestra felicitación mas sincera mientras dirigimos nuestras plegarias al cielo para que Dios le ilumine y conceda asierto en su nuevo y difícil cargo.

PIPIUSO.

Debido á las áctivas gestiones de nuestro querido amigo el Rdo. Sr. Ecónomo de Sta. María, se está procediendo á la reconstrucción de la antigua Cofradía de Centuriones de San Cornelio, que cuenta más de un siglo de existencia. Previa la aprobación del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, se han designado algunos Caballeros que con el carácter de cooperadores procuren, en unión con los centuriones, el desarrollo de la Cofradía para que dentro breve plazo pueda alcanzar el estado floreciente en que se encontraba á mediados del siglo pasado, formando una nutrida compañía. En Junta general celebrada el jueves último se nombró por unanimidad nuevo Comandante de la Compañía al socio D. Juan F. Fiol y tratar de que durante los próximas solemnidades de Semana Santa concurren á las funciones que celebran las Parroquias, el mayor número posible de Centuriones.

El lunes saldrá para Palma el vapor correo «Is-la de Menorca», que terminó el sábado el recorrido que se le estaba verificando en este puerto.

El Turno núm. 1, «Mater Immaculata», de esta Sección Adoradora Nocturna, ha practicado durante la pasada noche vigilia ordinaria en la Iglesia de San Francisco.

Tenemos entendido que el M. I. Sr. D. Antonio M.^a Alcover cuenta visitar otra vez, tan pronto como pueda, esta isla de Menorca, con el fin de recoger datos para el Diccionario catalán que va á publicar.

Ayer cumplió con el precepto pascual, en la Parroquia de Sta. María, el Colegio de señoritas que regenta D.^a Esperanza Morro, habiendo cumplido en el Cármen con el mismo deber religioso el «Centro de Enseñanza» que dirige D. Mateo Fontiroig.

Para el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ciudadela, que resultó vacante por fallecimiento del Sr. Conde de Torre-Saura, ha sido elegido D. Joaquín Comella, á quien felicitamos por la distinción de que ha sido objeto.

A consecuencia de un sofocón que le dió uno de esos muchachos que se pasan la vida en el arroyo, sufrió un ataque el miércoles último un vecino de la calle de San Lorenzo, muriendo al poco rato, por haberle sobrevenido un derramamiento seroso.

Hora es ya que los Agentes de orden público metan en cintura á esos pilluelos vagabundos, que con sus desmanes molestan á los pacíficos transeúntes, como si de antemano contaran con la más completa impunidad.

Sr. Delegado; mucho nos prometemos de la rectitud y amor al orden de V. S.

Debido á los temporales que se suceden casi sin interrupción durante la presente estación invernal, el vapor correo «Menorquín» no llegó hasta la madrugada del jueves. Condujo la balija, 10 pasajeros y 22 toneladas de carga general. Salió dicho vapor á las 17 del propio día, directo para Barcelona, habiendo embarcado la correspondencia, 23 pasajeros y un buen pico de carga general.

El joven abogado D. Juan Saura Mora ha abierto su bufete en la calle de San Alberto, n.º 4.

El miércoles falleció en Llumesanas, después de larga y penosa enfermedad y confortado con los auxilios espirituales, D. Juan Sintes y Carreras. Descanse en paz el alma del finado.

Según hemos leído en algunos periódicos, ha sido falsificada la nueva emisión de billetes de 100 pesetas del Banco de España, distinguiéndose éstos de los legítimos en que el color es más claro, los hilos de la urdimbre son supuestos y los ojos del busto de Quevedo están mal dibujados.

Terminada la descarga del carbón que trajo para «La Marítima», salió el jueves para Sta. Pola la corbeta mercante española «Marlés». También salió el mismo día para Barcelona la polacra-goleta de esta matrícula «Anita».

Los señores Magistrados de esta Audiencia te-

rritorial siguen en sus trabajos forenses, fallando las causas del último cuatrimestre.

Según los periódicos últimamente recibidos de Barcelona, parece que la tranquilidad es por ahora materialmente completa; más quedando en pié las mismas causas que han producido este tristísimo desequilibrio social, ¿no es dable adivinar que tarde ó temprano volveremos á las andadas? No se contente el Gobierno con la paz aparente, sino que debe trabajar para extirpar de raíz el mal; mientras esto no haga, todo esfuerzo será insuficiente. El remedio eficaz no lo hallará el Gobierno sino poniendo en práctica la Doctrina de la Iglesia, potentemente expuesta por el inmortal Pontífice León XIII.

Al R. P. Procurador general de España en Tierra Santa le ha sido remitida la cantidad de 32.614'48 pesetas, importe de lo recaudado por el Patronato, desde el 1.º de Enero de 1901 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

De la antedicha cantidad 1.021'94 pesetas fueron recogidas en Mallorca, 294 pesetas en Menorca y 18 pesetas en Ibiza.

Con sumo gusto reproducimos hoy en las columnas de nuestro periódico una detallada biografía del que va á ser dentro de poco nuestro venerable señor Obispo. Está firmada por un ibizenco y acaba de ver la luz pública en nuestro querido compañero «El Diario de Mallorca».

Habiéndose normalizado la situación anárquica en que se encontraba Barcelona, el vapor «Nuevo Mahónés» pudo verificar sus operaciones de descarga y carga. Embarcó unas 200 toneladas de mercancías, lo que demoró su salida de aquel puerto, llegando á esta ciudad al atardecer del jueves. Dicese que dicho vapor quedará de reserva en este puerto para sufrir un importante recorrido de casco, máquinas y calderas, por el taller de los señores Parpal é hijos.

Acabamos de recibir el último número del «Boletín Eclesiástico de este Obispado», correspondiente al 21 del pasado mes, y cuyo sumario es el siguiente:

Despedida del señor Obispo.—Presentación del nuevo Obispo de Menorca.—Circular del Gobierno Eclesiástico.—Tribunal Eclesiástico: Edicto del señor Provisor y Vicario general anunciando la proposición de un Beneficio vacante.—Administración de la Cruzada.—Resumen de la predicación.—La acción popular cristiana ó democracia cristiana.—Propagación de la fé.—Dinero de San Pedro.

El vapor correo del jueves fué portador de una imagen de talla del glorioso Patriarca San José. Procede de los importantes talleres de Valencia que dirige el señor Guzman Güellara. Ha de ser colocada en el Altar Mayor de la iglesia de San José.

Ayer se verificó en Alayor el entierro del conocido hacendado D. Jaime Pons Villalonga, ex-Alcalde de la indicada villa, fallecido el día anterior, después de aguda enfermedad y auxiliado con los Santos Sacramentos.

Al fúnebre cortejo, precedido de la cruz parroquial y ornamentos de primera clase, asistieron, además del Rdo. Clero de aquella parroquia y de algunos señores Sacerdotes de esta Ciudad, innumerables amigos y conocidos.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame, mientras pedimos por el alma del difunto á nuestros lectores una oración.—(R. I. P.)

El señor Administrador de Hacienda de esta Provincia se ha servido prorogar hasta el día 2 del próximo mes de Marzo el plazo hábil para que los contribuyentes por industrial, carruajes de lujo y sociedades, puedan satisfacer sin recargo las cuotas correspondien al primer trimestre del año actual.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior.	9977'17
D.ª Florinda Gomila de Victory	5'00
El sacerdote N.º	1'00
D. Lorenzo Salort Martorell	5'00
D.ª Leonor Triay	7'50
Una devota de María.	1'00
P. P. P.	1'00
	9997'67

(Continuará).

Imp. de M. Parpal.—Mahón.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante.
- Idem para idem (brillante muy grueso)
- Alfiler para idem idem
- Anillo para señora ó señorita, idem
- Pendientes (par) para señorita, idem
- Idem para señora idem
- Idem para idem (brillantes gruesos)
- Idem para niñas (verdadero regalo)

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 18, Milán (Italia).

50 pesetas
100 »
25 »
25 »
25 »
50 »
100 »
25 »